

ARTO, QVAREN
DIE, AÑO DE
MIL Y TRES.

ochocientos tres: Los Sres
mo de Ma. que aqui firmo
Diferon. que en atencion
a del mudo Alc. mayor
ina, O. fernando. Maxia
ciso prepararle Casa para
relio. a paresse recado al 9.
ontaner. (por indisposicion del
in deq. manifeste quando se
oprocionax que su Subserox
cado se le de por los Residores
nio Sanz, que se halla mpre
que practiquen erra dilio. y
respondiere dho Alc. may
pues de haver cumplido
Ayuntamiento. y exponen.

que dho Jor Alc. mayor, am
perax la berida de su Subserox para hazerle entrega de la
n. Jurisdiccion que exerce. por lo que no se xxetira de su villa,
videja la Casa que avita. y que en este conzepto se le pro por
cione orra al Alc. mayor que a de berix
En interio. de No qual estos Sres. llebando a efecto
lo amexio. de acordado. Decretaronq. Los Comisarios

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

